

26 de enero de 1998

**POR CORREO CERTIFICADO**

Instituto de Derecho Ambiental  
Att. Dra. Raquel Gutiérrez Nájera  
Isla Filipinas No. 1935  
Fraccionamiento Jardines de la Cruz  
C.P. 44950  
Guadalajara, Jalisco  
México

**Asunto:** **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

**Peticionarios:** Instituto de Derecho Ambiental

**Parte:** Estados Unidos Mexicanos

**Fecha:** 9 de enero de 1998

**No. de petición:** SEM-98-001

---

Estimada Dra. Gutiérrez Nájera,

Mediante la presente, con fecha 19 de enero del presente año, acusamos recibo de la petición de referencia que fue presentada en términos de los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte ("el Acuerdo").

Observamos que de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, no designó ninguna información como confidencial o privada. Por lo tanto, la petición completa se pondrá a la disposición de las Partes y del público. Aprovechamos la oportunidad para pedirle nos proporcione una copia en forma electrónica de su petición, si es disponible, a fin de hacerla pública en la página electrónica de Internet de la CCA.

Procederemos a la evaluación de la petición de referencia de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo y, de conformidad con las Directrices para la presentación de peticiones, le informaremos sobre los avances de su petición.

Hasta nuevo aviso, cualquier correspondencia futura le será enviada a la dirección arriba mencionada.

Atentamente,

**Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental**

por: Greg Block  
Director

ccp. Sr. Avrim Lazar, Environment Canada  
Sr. William Nitze, US-EPA  
Lic. José Luis Samaniego, SEMARNAP